EL LITORAL

Guarde el Cupón de Nuestro Concurso que aparece en la página 2

Año XII — No. 2458 | Servicio informativo de la Agencia "Austral" | Edición de 14 Páginas | Santa Fe, Martes 21 de Enero de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 1936-1944

DESDE SAN JUAN UNA ESPOSA PIDE ANGUSTIADAMENTE COMPASION PARA SU ESPOSO HERIDO EN EL ASALTO EN JACHAL

"En el Hospital todos los heridos mueren de gangrena gaseosa". — Así dice le dice al ministro del Interior y a la prensa en general.

SE CULPA AL INTERVENTOR SR. PIZARRO

SAN JUAN, 21 — El comentario público versa sobre los sucesos ocurridos ayer en Jachal, en cuya localidad fueron asaltados y heridos por matones personalistas, elementos destacados del bloquismo.

En general se interpreta el salvaje atentado de ayer y otros hechos ocurridos de 48 horas a esta parte, como parte de un plan puesto en práctica por los dirigentes del personalismo, para atemorizar a los opositores. El cambio de actitud del gobierno central, respecto a la convocatoria a elecciones habría sorprendido a los personalistas, en una situación interna poco propicia, para intentar la reconquista de la opinión electoral.

Los bloquistas sindican como único culpable al interventor Pizarro, que según ellos, ha prometido ganar la elección en cualquier forma.

Por de pronto reina gran excitación en todos los círculos, y no sería difícil que se produjesen acontecimientos más graves aún.

UN TELEGRAMA DE LA ESPOSA DE CATTANI

SAN JUAN, 21 — La esposa del dirigente bloquista señor Cattani, que como se sabe, fué herido en el asalto de ayer, ha remitido un telegrama al ministro del Interior, Dr. González en el cual dice textualmente:

"Mi esposo Vicente Cattani, herido gravemente en Jachal, por elementos irigoyenistas, en el asalto que V. E. conoce, llegó hoy a las tres horas a esta capital. Ha sido trasladado al Hospital, rigurosamente incomunicado, sin que hayan permitido verlo a ningún miembro de su familia. Como el hospital no ofréceme ninguna garantía para la vida de mi esposo, pues todo herido que allí entra muere de gangrena gaseosa, ruégole que por humanidad y compasión para una esposa e hijos que sufren las consecuencias de estos actos de barbarie, permitase el traslado de mi esposo a su domicilio para ser atendido por los médicos de la familia. — (Firmada): Elena Sarmiento de Cattani."

El estado del Sr. Cattani, es delicado. Los otros heridos siguen igual.

EN EL PALACIO DE SAINT JAMES DE LONDRES, SE INAUGURO ESTA MAÑANA LA CONFERENCIA DE LIMITACION NAVAL

El rey Jorge dió la bienvenida a los delegados y en todos los discursos pronunciados se abogó por la paz mundial

EL PRESIDENTE HOOVER MADRUGO PARA OIRLOS

La presidencia de la conferencia naval

LONDRES, 21. — Los jefes de las delegaciones francesa y norteamericana Tardieu y Stimson respectivamente, acordaron designar a Mac Donald presidente de la conferencia naval, pero los cinco jefes de la misma, señores Stimson, Mac Donald, Tardieu, Grandi y Wakatuski, decidieron formar una supercomisión, cuyos componentes se turnen en la presidencia durante la ausencia de Mac Donald.

El acto inaugural de la conferencia naval

LONDRES, 21. — A las once horas de esta mañana se inauguró la conferencia internacional de limitación naval, ante una enorme concurrencia de diplomáticos, periodistas y personalidades de figuración en las altas esferas políticas y parlamentarias.

Como se había anunciado, el rey Jorge V pronunció el discurso inaugural, dando la bienvenida a los delegados.

Estaban representadas en la conferencia, la Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y los dominios británicos.

Después del discurso del rey Jorge, habló el jefe del gabinete británico, señor Ramsay Mac Donald.

Le siguieron en el uso de la palabra, el jefe de la delegación norteamericana, señor Stimson; el primer ministro francés, señor E. Tardieu; el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, señor Grandi; el jefe de la delegación japonesa, señor Wakatuski, y por último los representantes de los dominios británicos señores Ralston, del Canadá; Jenton, de Australia; Wilford, de Nueva Zelandia; Tewater, de Sud Africa y señor Arthur Chandra, de la India.

En la mayor parte de los discursos se hizo referencia a la necesidad de limitar los armamentos navales y se auguró el mejor éxito a la conferencia inaugurada.

El acto terminó poco después de las trece horas, pasando la conferencia a receso hasta mañana a las 10 horas. Se reunirá en el palacio de Saint James, donde se han efectuado grandes preparativos.

Se ha observado que en todos los discursos se hizo votos por la paz mundial.

Los italianos ante la abolición de los submarinos y acorazados

LONDRES, 21. — El portavoz de la delegación italiana ha revelado que la delegación está dispuesta a estudiar la abolición de los submarinos y acorazados, siempre que las demás potencias estén conformes con dicha renunciación, pero exigirá una armada igual a la de cualquier potencia continental, prefiriendo la limitación a base de tonelaje global.

Hoover madrugó para escuchar los discursos por radio

WASHINGTON, 21. — El presidente de la Unión, Mr. Hoover, se levantó esta madrugada a las 5 horas, para escuchar por radiotelefonía el discurso pronunciado por el rey Jorge al inaugurar la conferencia de las potencias navales.

Pocas personas hicieron lo mismo que el presidente Hoover, debido a que reinan fuertes fríos y a esa hora de la madrugada todo el mundo continuaba reposando en el lecho.

El Japón no abandona sus pedidos de un 70 o|o en los cruceros

TOKIO, 21. — El gabinete acordó que el Japón no debería abandonar sus pedidos de proporción de un 70 por ciento, en los cruceros, con respecto a los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

Envió también un mensaje el jefe de la delegación a la conferencia de Londres, Wakatuski, expresando sus esperanzas en que tenga buen éxito.

Se tiene entendido que el gabinete decidió asimismo la disolución de la Dieta, y que se preparaba a pedir la sanción del emperador a este respecto.

EL CRIMEN DE LA CALLE SANTA FE HA QUEDADO ESCLARECIDO

El autor trajo desde Grecia un deseo de venganza, nacido a raíz de un incidente personal, y premeditó el asesinato

RELATO DEL FEROZ ASESINO

BUENOS AIRES, 21. — Las diligencias policiales sobre el misterioso crimen de la zapatería y salón de lustrar calzados de la calle Santa Fe No. 2619, han tenido feliz éxito. Ha quedado totalmente esclarecido ese crimen, del que resultó víctima el zapatero José Capoussian.

El personal de la División de Investigaciones, eficazmente secundado por empleados de la comisaría de la sección 19a., logró anoche detener a un operario y protegido de la víctima, el cual ayer había desaparecido, posiblemente por temor de ser descubierto y aprehendido.

La captura se realizó anoche en un café ubicado en la calle Canning No. 1316, donde se reunen numerosos armenios.

Llevado a la policía el individuo capturado, sobre quien recaían serias sospechas, y sometido a severos interrogatorios, concluyó por hacer confesiones que condujeron al esclarecimiento del suceso.

El detenido se llama David Meresidian, armenio, de 24 años de edad.

En el local de la comisaría, donde se procedió a interrogarlo por intermedio de un intérprete, se mantuvo en la negativa hasta esta mañana a las 5 horas, en que apremiado por las preguntas y después que le reconocieron que llevaba los gemelos de la víctima, con toda la tranquilidad de un feroz asesino refirió minuciosamente el hecho y los antecedentes de su delito.

David manifestó que hacía tres años trabajaba conjuntamente con su víctima en un taller de calzado en Grecia, hasta que al cabo de un año, debido a discusiones por asuntos de trabajo, Capoussian, tomó una silla y le aplicó un golpe en la cabeza, de poca importancia, pero fué lo suficiente para que él, David, desde ese momento pensara en la venganza.

Capoussian no volvió más al taller, embarcándose poco después con destino a América.

Meses más tarde hacía lo propio David Meresidian con su familia, viniendo a Buenos Aires en busca de mejor fortuna.

Quiso la fatalidad que ambos se encontraran en ésta. Hace algunos meses, David penetró en un café de la calle Canning y vió al entrar a su ex-compañero de trabajo Capoussian. En el primer momento quiso pelearlo, pero viendo que lo abrazaba amigablemente, y viendo que había olvidado el incidente, desistió de su propósito hasta que llegara el momento oportuno para eliminarlo.

En el café de la calle Canning, José se le ofreció a David para ayudarlo, como lo hizo y después de un mes que trabajaban juntos, ayer de madrugada, a las 5.30 horas, mientras Capoussian dormía, pasaron por la mente de Meresidian todos los recuerdos del pasado en Grecia, se reavivaron sus deseos de venganza y dejándose llevar por sus instintos se resolvió a dar muerte a su compatriota. Tomó entonces un destornillador afilado y para no mancharse de sangre se envolvió la mano derecha con una frazada, sepultándole el destornillador varias veces en el cuerpo.

Luego el asesino, haciendo gala de su ferocidad, tomó una tranqueta y procedió a seccionarle a su víctima el labio superior con un gran tajo.

Por último, para completar su obra, con un raspador le aplicó el último golpe en la frente.

Una vez consumado este hecho, David se apoderó de 50 pesos y de algunos trajes de su víctima y se dió a la fuga.

NUEVO SUERO ANTI-CANCEROSO

Los doctores Cofey y Humber anuncian haberlo descubierto, extrayéndolo de las glándulas drenales de los carneros

SAN FRANCISCO (California), 21 — Dos médicos locales han anunciado haber descubierto un suero contra el cáncer, noticia que de tener confirmación plena ha de contribuir eficazmente, a aliviar a la especie humana de una terrible enfermedad, cuyas víctimas son numerosas.

Los citados hombres de ciencia, que dieron tan sensacional noticia, son los doctores Walter Cofey y John Humber, los que al dar más detalles de su descubrimiento han informado que el nuevo suero anticanceroso es eficaz para luchar contra el cáncer y que es extraído de las glándulas drenales de los carneros.

En los círculos científicos afines, aunque la noticia ha sido recibida con satisfacción no es menos cierto que también ha sido recibida con cierta circunspección, esperándose que los descubridores efectúen nuevas aplicaciones para observar el resultado y emitir luego sus opiniones al respecto.

Manifestación comunista frente a la embajada mejicana en R. de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 21 — Anoche se produjo una manifestación comunista frente a la embajada de Méjico.

Los manifestantes protestaron contra las acciones del actual gobierno de Méjico.

Los comunistas se muestran irritados contra el gobierno de Portes Gil por las deportaciones de elementos extremistas que dicho presidente mejicano ha ordenado.

Abatida por la pérdida de su voz, suicidóse una cantante de óperas

CHICAGO, 21. — Se ha producido un drama en el cual la inconsolable desdicha de haber perdido irremediablemente los armoniosos trinos de una preciada voz, fué un factor decisivo para que una cantante de ópera llamada Elena Ardaño de Pratt, pusiera fin a sus días arrojándose bajo las ruedas de un tren.

El impresionante suicidio ha conmovido fuertemente los ánimos de todos los que pudieron ver el final humano, que no pudiendo consolarse por la pérdida de su voz dió su vida [illegible] de ella.

LA PESETA SUFRIO HOY FLUCTUACIONES

El hecho debióse a los rumores, luego confirmados, que anunciaban la renuncia del MINISTRO DE HACIENDA

MADRID, 21. — La peseta ha sufrido hoy nuevas fluctuaciones, debido a los rumores que circulaban, anunciando que el Ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, había renunciado, rumores que luego confirmara el rey Alfonso. Antes de anunciarse oficialmente la renuncia del ministro, la cotización de la peseta bajó hasta cotizarse a 7.80 por dólar, registrándose luego a las 13 horas, un alza en la cotización, que fué de 7.55 por dólar.

Cuando la renuncia del señor Calvo Sotelo, fué anunciada oficialmente, el valor de la peseta subió aún más.

El M. de Hacienda renunció nombrándose en su lugar al ministro de Economías

MADRID, 21. — S. M. el rey de España Alfonso XIII, ha informado que el Ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, había renunciado, nombrándose en su lugar al actual Ministro de Economías, conde de Lesande. Para ocupar el ministerio involuntariamente dejado vacante por el conde de Lesande ha sido designado el ex-director de Economías, Sebastián Costeño.

Bolsa de Comercio

BUENOS AIRES, 21 — Los precios de ajuste del día fueron los siguientes:

Trigo: Disponible $ 10.50, febrero 10.60, marzo 10.75, abril 10.85, mayo 11.05.

Lino: Disponible $ 18.90, enero 18.90, marzo 19.00, mayo 19.20.

Maíz: Disponible $ 6.35, enero 6.35, febrero 6.40, mayo 6.50, junio 6.85.

Mercados del Exterior

BUENOS AIRES, 21 — En los mercados de América y Europa hubo las siguientes variaciones en el precio:

Chicago: Trigo marzo subió 0.0|97 mayo 0.0|91, marzo 0.0|22.

Winnipeg: Trigo mayo 0.0|86.

Duluth: Lino mayo subió 0.2|75, julio subió 0.0|45.

Ultima hora

ROSARIO, 21 — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo: Febrero $ 10.88, marzo 10.97, abril 11.08.

Por maíz: Febrero $ 6.43, marzo 6.61, mayo 6.17, junio 6.57.

Por lino: Febrero $ 19.20, marzo 19.37, abril 19.47, mayo 19.58.

Solucionóse la crisis ministerial portuguesa

LISBOA, 21 — El general Domingo Oliveira, a quien el presidente general Carmona encargara formar el nuevo gabinete de Portugal, ha logrado cumplir satisfactoriamente con la delicada misión que se le encomendara, formando el nuevo gabinete y solucionando de esa manera la crisis ministerial.

Anúnciase que la princesa Ileana se comprometió con el conde Hochberg

BUCAREST, 21. — A pesar de haber sido desmentidos oficialmente circulan rumores asegurando que la princesa Ileana de Rumania se ha comprometido con el joven conde de Hochberg, hijo menor del príncipe de Pless.

El periodista Gaunett, de 66 años de edad, inició una jira aérea de 19.000 millas

MIAMI, 21 — El Sr. Williams S. Gannett, de 66 años de edad, director retirado de un diario, partió esta mañana a bordo del avión "Pan americano" de la Airway, iniciando con ello una jira sudamericana de 19.000 millas, por la vía aérea de Centro y Sud América.

El intrépido viajero fué despedido entusiastamente por numerosas personas, especialmente periodistas que en gran número fueron a ver partir a su colega.

EN LA SESION QUE EFECTUO HOY EL SENADO DE LA NACION, DEL VALLE ATACO A LA PRENSA

Dijo que el atentado a Irigoyen era una consecuencia de su "prédica desorbitada"

EL MOVIMIENTO EN LA CASA ROSADA

La sesión en el Senado

BUENOS AIRES, 21 — Presidiendo el titular Dr. Enrique Martínez y con asistencia de veinticinco de sus miembros, celebró hoy sesión el Senado nacional.

Dióse por aprobada el acta de la sesión anterior y luego se dió lectura a la extensa nómina de asuntos entrados.

La secretaría dió cuenta de la llegada de un pliego de acuerdos, en el cual el Poder Ejecutivo solicita ese requisito legal, para el nombramiento de funcionarios en el Banco Hipotecario Nacional.

También remitió el P. E. un mensaje, pidiendo acuerdo para nombrar presidente del directorio del Banco al Sr. Benjamín Zorrilla.

Posteriormente por secretaría, se leyó el mensaje enviado por el P. E. nacional y del que dimos cuenta en oportunidad, solicitando la sanción de algunas leyes.

También tuvo entrada una comunicación de la Cámara de Diputados, poniendo en conocimiento del Hon. Senado, la sanción del proyecto de prórroga del presupuesto, que envía en remisión a la cámara alta.

El ministro de Justicia remitió las memorias de su departamento, en los que se detalla la labor cumplida por el ministerio durante el año 1925.

Se leyó una nota del ex gobernador de la provincia de Jujuy don Benjamín Villafañe, en la cual se refiere a las acusaciones que le hicieron en oportunidad el senador Diego Luis Molinari y el diputado Maza.

El Sr. Villafañe aclara su situación en el asunto del petróleo y las proposiciones de la Standard Oil, y se expresa en términos enérgicos contra sus detractores.

La comisión de Hacienda, informa que ya estudiado el proyecto de bonos de pavimentación y aconseja la insistencia en la primitiva sanción del Senado. De prosperar el despacho, el proyecto deberá volver a la Cámara de Diputados en segunda revisión.

El atentado contra Irigoyen

El senador Del Valle, pide la palabra y pronuncia un discurso en el cual se refiere al atentado contra el Sr. Irigoyen del que fué víctima Marinelli, y en nombre de la representación radical en el Senado, hace la solemne declaración de que ese atentado, ha sido una consecuencia indirecta o directa de la actitud intemperante y desorbitada de la prensa en general y aún de la postura adoptada por la mayoría del Senado.

Las palabras del Sr. Del Valle son refutadas de inmediato por el senador por Corrientes Dr. Vidal, quien niega las imputaciones del señor Del Valle, y dice que el único desorbitado hasta ahora es el Poder Ejecutivo nacional.

La sesión continúa.

El pliego de acuerdos

BUENOS AIRES, 21 — Entre los pedidos de acuerdo para nombramientos de funcionarios del Banco Hipotecario Nacional, solicitados por el Poder Ejecutivo, y que tuvieron entrada en la sesión de hoy, además del acuerdo para nombrar presidente del Banco Hipotecario Nacional al Sr. Benjamín Zorrilla, se solicita el correspondiente a un nuevo período para el directorio del mismo Banco, de los señores Gregorio Morán, Carlos Navarro, Pedro T. Pagés y Mariano Madariaga.

LA LABOR DEL Sr. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 21 — Muy temprano se presentó hoy en su despacho de la Casa Rosada el presidente de la nación.

Recibió primeramente a sus ministros y luego conferenció con el gobernador de Córdoba Dr. Ceballos, que continúa en esta capital. Más tarde estuvieron con el presidente el Dr. Andrés Ferreyra, presidente de la Cámara de Diputados y el Sr. Silvio Bonardi, secretario del Comité Personalista de la capital.

Concedió después diversas audiencias a funcionarios y particulares.

EN EL MINISTERIO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 21 — Los generales Toranzo y Bruce, visitaron esta tarde al titular de la cartera de Guerra, Gral. Dellepiane, para darle cuenta de la forma en que han desempeñado la gestión que les fuera encomendada por el ministerio.

DINERO PARA DIVERSAS REPARTICIONES

BUENOS AIRES, 21 — La tesorería hizo entrega al ministerio de la Guerra de la suma de doscientos mil pesos por concepto de gastos por el mes de diciembre.

También entregó a la Caja de Pensiones y Jubilaciones $ 84.000 por concepto de aportes administrativos.

Conmemoróse hoy el sexto aniversario de la muerte de Lenín

MOSCU, 21. — En todo el territorio de la Unión de los Soviets, se han celebrado imponentes ceremonias conmemorativas en honor de Lenín, de cuya muerte cúmplese hoy el sexto aniversario.

La figura del ex-gran revolucionario, ha sido nuevamente evocada, con gran admiración por todo el pueblo ruso.

EL CONFLICTO ENTRE PARAGUAY Y BOLIVIA

Llegaron a Bs. Aires dos diplomáticos uruguayos que realizaron gestiones ante la CANCILLERIA PARAGUAYA

BUENOS AIRES, 21 — Procedente de Asunción del Paraguay de paso para la vecina capital uruguaya, han llegado hoy a ésta los delegados del gobierno uruguayo, señor Atilio Sampognaro y doctor Domínguez Cámpora, los cuales realizaron una misión confidencial ante la cancillería paraguaya.

Entrevistados en el hotel donde se alojan, por varios periodistas, guardaron la más absoluta reserva acerca de los resultados obtenidos en la misión que desempeñaron, manifestando al mismo tiempo que hasta tanto no comunicaran los resultados al ministro de Relaciones Exteriores de su país, guardarían en el mismo mutismo.

Atilio Sampognaro y Domínguez Cámpora partirán esta noche en el vapor de la carrera con rumbo a Montevideo.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Desde Rosario

Movimiento político — La intendencia — Ecos de un proceso — Actividad en los partidos — Detención de un empleado de la aduana — Nuevos casos de bubónica — Sociales.

Manifiestan los dirigentes del núcleo, que no les interesa el cambio del comisionado nacional, sea Pedro o Juan, el que envíe el comité nacional para reorganizar el partido; que ellos seguirán reorganizando sus elementos en abierta oposición al gobierno del Dr. Gómez Cello y al caballerismo considerando que hacen obra de buenos radicales combatiendo a lo que — dicen, — repudia el pueblo entero.

—Es esperado en estos días el jefe de los unificados Dr. Mosca, que viene a cambiar ideas con sus correligionarios, para dar mayor empuje a los trabajos políticos de esa agrupación y considerar asuntos de mucha importancia, relacionados con los próximos comicios para la renovación de las Cámaras.

Los demócratas también están haciendo gran despliegue de fuerzas. Sólo los oficialistas permanecen indiferentes a todo, empezando por el doctor Caballero a quien se le vé muy achatado.

—El intendente municipal señor Arribillaga, ha resuelto iniciar viajes a Mar Chiquita, por razones de salud, regresando cada cuatro o cinco días, que es el tiempo que le da la carta orgánica para no delegar el mando en el presidente del Concejo Deliberante, que como se sabe, es demócrata, pero esta situación no es regular y se resienten los servicios de la municipalidad en todo orden de cosas. Los diarios llaman la atención del gobierno sobre el citado caso, pidiendo que se nombre intendente ya que el Sr. Arribillaga se encuentra desde hace tiempo enfermo, porque como pretende seguir éste, en el cargo, es no tener intendente el Rosario.

—Fué detenido uno de los ex empleados de la aduana que defraudaron a ésta en la oficina de sellos, 15 mil pesos.

El principal autor, Ricardo Latorre, aun no ha sido detenido. El robo se hizo por el vicio del juego.

—Se han denunciado nuevos casos de bubónica, dos fatales. La población se encuentra alarmada.

Las autoridades sanitarias han tomado muchas medidas y establecido cordones sanitarios.

—El diario "América" reclama del Juez de Instrucción Dr. Lozada se expida de una vez en el proceso que se instruye por la desaparición de actas de matrimonio en los libros de la 1a. sección del Registro Civil de esta ciudad.

—Regresaron a esa, el señor José Rubio Olsson en compañía de su esposa la señora María Luisa Hernández, y de las señoritas Juana y Tere Hernández López.

—Se han radicado definitivamente en esta ciudad, el Dr. Roque Coulin y familia.

—Dió lugar a una elocuente manifestación de duelo, el acto del sepelio de los restos del estimado y conocido caballero Dr. Alfredo E. [illegible], extensamente vinculado.

—A fines del corriente mes, se ausentarán a la Capital Federal donde fijarán su residencia, el señor Gumersindo Moyano, y su esposa doña Laura Sánchez Granel.

—Reina tiempo fresco.

(Corresponsal).

Desde Gral. Obligado

Traslado del jefe de estación de Vera

Habiendo sido ascendido y trasladado a Santa Fe el señor Ernesto Bosco jefe de estación de Vera, el personal del F. C. Santa Fe llevado del noble propósito de exteriorizar sus sentimientos de gratitud, admiración y respeto hacia el empleado probo e intachable funcionario que tantas justas simpatías supo conquistar en su larga y proficua labor, lo hizo objeto de una cariñosa despedida consistente en una cena que se realizó el día 19, a las 20 horas en el restaurant de la estación.

En un ambiente de franca camaradería rodeaban al homenajeado más de ochenta comensales todos ellos pertenecientes al personal del ferrocarril ofreciendo la demostración el señor Juan Schmidt en breves y sencillas frases poniendo de manifiesto las cualidades superiores del señor Bosco que lo hacían acreedor al puesto que tan dignamente supo desempeñar. Contestó el homenajeado visiblemente conmovido.

Viajeros

A Santa Fe el señor Ernesto Bosco y familia.

—En breve partirá para San Javier el señor José Salas, acompañado de su familia, donde fijará su residencia. — Corresponsal.

Desde El Sombrerito

Sociales

En casa de los esposos Cuarey-Ferrero festejando el onomástico de su hijita Velia Elva, llevóse a cabo el 9 de enero una lucida reunión social, bailándose hasta altas horas de la noche, asistiendo las familias de Ferrero, Chapero, Olivera, Bustamante, etc.

—En casa de los esposos Maglioni-Ferrero se bailó el domingo 12 en despedida del joven Aníbal Maglioni, joven muy apreciado en esta localidad y que va a prestar servicio militar por un año.

Hemos notado la presencia de las señoras Noemí R. de Bustamante, María Ch. de Ferrero y las señoritas Carmen Lanzarotti, Alcira Almirón, Celestina Chapero, Nélida Bustamante, Elena, Dora, Emma y Haydée Ferrero, Petronila y Esmilda Olivera y los jóvenes Julio B. de la Sierra, J. Lallana, Angel Maglioni, Rodolfo Gómez, Avelino Chapero, Miguel y Juan Olivera, Teófilo Bacón, Alejandro Benítez, Donato Díaz, Claudino e Ismael Rostán.

—El domingo 12 del presente mes ha sido solicitada la casa del señor Rodolfo Ferrero y señora por el joven Julio B. de la Sierra para visitar oficialmente a la distinguida señorita Carmen Lanzarotti joven educacionista que se encuentra pasando las vacaciones en ésta.

—Ha sido solicitada la casa del señor Nicolás Chapero por el joven José Lallana para visitar oficialmente a su hija la distinguida señorita Celestina Chapero.

Viajeros

Se encuentra veraneando en su establecimiento de campo "El Sombrerito", el señor Enrique Sellarés y señora, sus nenes Cachita y Bichito y las nenas del doctor Avelino Sellarés, Pipita y Ledita Sellarés Pavarin.

—De regreso de visitar a su familia se encuentra entre nosotros, la señora Rosita de la Rosa de Chapero.

—De y para Reconquista, el joven Aníbal Maglioni.

—De Reconquista el señor Edmundo Pagano.

—De El Sombrerito a Vera, el joven Miguel Olivera que va a prestar servicio militar. — Corresponsal.

Desde Moisés Ville

Comuna—

Ha sido nombrado interventor de la C. de Fomento, el Dr. Elías T. Dunajevich, siendo recibida esta designación con gran júbilo por el pueblo, pues el Dr. Dunajevich goza de generales simpatías en esta localidad.

—Hondo pesar ha causado la muerte del que en vida fué comisario de este pueblo don Sánchez Ruiz por don Jaime Francisco. No se conocen mayores detalles, suponiéndose sea un drama pasional.

El extinto gozaba de generales simpatías, habiendo acompañado sus restos hasta la Estación Palacios, una enorme caravana de automóviles. De Palacios sus restos fueron trasladados hasta San Nicolás, donde vive su familia.

—El sábado 11 los conscriptos de la clase 1909 realizaron un pic-nic popular, habiendo asistido numerosas personas, lo cual puso una gran nota de alegría.

—El 22 del corriente se realizará el enlace matrimonial de la Srta. Rebeca Rosa Glasberg con el joven Isaac Sliulitel de Santa Fe.

Comisión pro-monumento al Gral. Estanislao López

Bajo la presidencia del doctor Julio A. Busaniche y con asistencia de los señores miembros de la comisión, José V. Parpal, Dr. Angel Caballero Martín, Roque J. Nikilson y Félix G. Barreto, se reunió últimamente la misma, tratando los siguientes asuntos:

El señor presidente informó detalladamente sobre las gestiones realizadas ante el P. E. de la nación, que dieron como resultado la aprobación por este último, del contrato formalizado por la comisión, con el escultor ganador del concurso señor Juan Carlos Oliva Navarro, para iniciar la obra del monumento.

Dió a conocer, también, las gestiones realizadas para que se ordenara el pago de la primera cuota de pesos 50.000 al escultor Oliva Navarro, suma que en la actualidad ya le ha sido entregada al nombrado escultor, del subsidio nacional de pesos 100.000 correspondiente al presupuesto del año 1928.

Se informó, además, de los trabajos ante el mismo P. E. a fin de que se sirva girar el saldo de $ 100.000, correspondiente al presupuesto de 1929, con cuya suma una vez en poder de la comisión, se completarán las reservas sobre el costo del monumento que asciende al total de pesos 200.000.

Organízase un concurso literario

Lo realizará la Asociación Rubén Darío

Con el fin de estimular la producción literaria de los autores noveles, esta asociación organiza un concurso literario, que se regirá por las siguientes disposiciones:

a) Este certamen que se inició el 10 de diciembre de 1929, será clausurado indefectiblemente el día 30 de abril de 1930.

b) Comprende dos categorías: una para los trabajos en prosa y otra para los en verso.

c) El tema para los trabajos en prosa es libre, debiendo encuadrarse su realización dentro de las tres sub-categorías siguientes: 1) Cuento breve. 2) Artículo literario. 3) Cuento de ambiente campero.

d) El tema para los trabajos en verso es también libre, pudiendo versar sobre un motivo o sobre motivos diferentes, colocando en este último caso bajo un título común, la colección de composiciones que compongan la obra a presentar.

e) La extensión de los trabajos — queda — dentro de los límites convenientes, librada al criterio de los concursantes.

f) La inscripción es libre y completamente gratuita, pudiendo una misma persona presentar uno o varios trabajos, para una o las dos categorías indicadas en el inciso b.

g) El o los trabajos deben ser entregados por separado en sobres perfectamente cerrados y firmados con un seudónimo.

Además en otro sobre igualmente cerrado, se colocará un formulario que debe solicitarse — personalmente o por carta — en nuestra Secretaría, calle Charcas 1950, el cual contendrá el seudónimo, el nombre de la obra y el del concursante.

h) Para clasificar los trabajos, la Comisión Directiva, designará dos sub-comisiones compuestas de tres personas de reconocida autoridad, una para cada categoría (inciso b).

i) La Comisión Directiva, con el dictamen de dichas sub-comisiones, adjudicará los premios, que serán distribuidos en acto público, en la fecha que se designará oportunamente.

j) Los premios — que serán dados a conocer un mes antes de cerrarse el certamen — se adjudicarán en la siguiente forma:

Para los trabajos en prosa: A los dos mejores cuentos o novelas breves: Un primer premio. Un accésit.

Al mejor artículo literario: Un primer premio.

Al mejor cuento de ambiente campero: Un premio especial.

Para los trabajos en verso: A la mejor colección de versos: Un primer premio. Un accésit.

k) Podrán agregarse a estos otros varios premios si la C. D. — de acuerdo con las sub-comisiones — lo juzgare necesario.

l) Los trabajos premiados no serán devueltos y quedarán de propiedad de la asociación, quien dispondrá la publicación por su cuenta de aquellos que considere oportunos.

SOCIALES

Demostración.—

Continúan recibiéndose numerosas adhesiones para la demostración que las amigas de la señorita Sara Gómez Pérez le ofrecen con motivo de ausentarse a Buenos Aires donde se radicará.

La demostración consistente en una cena se verificará mañana a las 21 horas en "La Rambla" de Guadalupe y las adhesiones para la misma se reciben en los domicilios de las señoritas. Violeta Vives Puig, San Jerónimo 1326, U. T. 2774; María Angélica Reyes Lazave, 9 de Julio 1870, U. T. 3242 y Raquel Castells Petrina, 25 de Mayo 2568, U. T. 2660, pudiéndose también retirar de ellos las tarjetas.

Retreta.—

En la plaza San Martín dará esta noche su acostumbrado concierto sinfónico semanal, la Banda de Policía la que bajo la batuta de su director D. Federico R. Spreáfico dejará oír un vasto programa musical.

Con tal motivo en los jardines del mencionado paseo público habrán de darse cita numerosas familias originándose así una lucida reunión.

A Europa.—

El viernes próximo por el rápido de las 22 horas partirán para Buenos Aires la señora María de Iriondo de Gómez, sus señoritas hijas María Esther y Raquel y su hijo Raúl. En el puerto de la metrópoli las mencionadas viajeras tomarán el lunes el transatlántico que las conducirá a Europa, donde piensan permanecer una temporada.

La señora de Gómez y su familia habrán de recibir en el momento de su partida el saludo de las numerosas amistades con que cuentan en esta capital, quienes habrán de formular expresivos augurios por su felicidad.

Notas esperancinas. - Velada.—

Organizada por la Congregación Mariana se realizará el domingo 2 de febrero una velada literario-musical en los salones del Colegio San José, de la vecina ciudad de Esperanza.

El conjunto de aficionados de la citada congregación representará la obra dramática en tres actos, original del Padre Eduardo Sainz, "Ciego del alma", y la obra cómica "El artículo 255".

Demostración—

El sábado 25 del corriente, en uno de los restaurants del Boulevard Gálvez, será ofrecido en honor del señor Pascual Castignani, por un grupo de amigos, una demostración celebrando su reciente ascenso en el Banco Provincial.

Las adhesiones a la demostración de referencia, que habrá de ser una fiel exteriorización de las simpatías conquistadas por el agasajado, pueden retirarse en el domicilio de los señores Armando E. Molinas, San Luis 3057 y Pedro Castelvi, San Jerónimo 2999.

UN POCO DE ALACRANERIA

Sr. Cronista: De nuevo lo molestaré, es decir que robaré un poco de tiempo a las lectoras de esta sección, lectoras que conforme al molde consagrado, deben ser inteligentes y simpáticas.

El asunto que me lleva a escribir es simple como agua destilada; la figura es digna de una farmacéutica; yo la empleo porque "a falta de pan buenas son tortas", y va de retórica, pero hasta aquí nomás.

Ocurre que una de las muchachas más interesantes de nuestra sociedad ha sufrido un percance. Teatro del lugar: un cine; origen del percance: una rosa.

¿La llevaba en el pecho? no; la llevaba en la mano, y se pinchó. Las rosas tienen espinas, y exigen cuidado, porque de lo contrario los efectos nos hacen abrir la boca, más por mohín que por dolor.

El hecho fué que le solicitaron la rosa; y fué otra mujer quien se la pidió. Aquí el intríngulis. La flor procedía del ojal de un galanteador, y la solicitante lo sabía. Su propósito, a lo que se dice, consistía en provocar un pequeño lío inocente; pero no tuvo en cuenta que una tragedia se produjo porque una mujer histórica tenía la nariz un poco larga.

La dueña de la flor no accedió al pedido, y un poco impresionada apretó la mano y deshojó la rosa.

¡Oh! reflexione ahora la lectora. Ante la flor deshojada no hubo lágrimas pero sí reproches, y algunas palabritas tenían color de lumbre.

Seguramente muchas desearían saber los nombres de los protagonistas. No puedo divulgarlos; para terminar sólo diré que a raíz del incidente el galanteador ha quedado entre la espada y la pared.

AURORA.

Miguel Costa Comas—

Noticias cablegráficas recibidas desde Turín (Italia), donde actualmente hállase la peregrinación santafesina, informan que es delicado el estado de salud del joven Miguel Comas Costa, hijo de los esposos Da. Josefa Comas y doctor Ignacio Costa, de nuestra capital.

Las numerosas relaciones de los esposos Comas-Costa se han interesado por el estado de salud del referido enfermo, haciendo votos por su pronto restablecimiento.

Notas porteñas: Sepelio—

Fueron inhumados ayer, previa misa de cuerpo presente en el Templo del Pilar, los restos de la señora Emilia A. Galli de Crotto, esposa del ex-gobernador de la provincia de Buenos Aires, don José Camilo Crotto.

El sepelio se realizó en el cementerio de la Recoleta, congregando el acto, crecida concurrencia que puso de relieve el pesar que suscitara el deceso de la señora de Crotto en los círculos de su actuación.

Hogar feliz.—

Ha sido alegrado con el feliz advenimiento de un robusto varoncito, el hogar de los esposos Escobar-Muniagurria, de la ciudad de Rafaela.

La mamá, Da. Mercedes Escobar de Muniagurria, sigue bien, y su vástago, que se llamará Julio Luis goza de buena salud.

Cumpleaños—

Ha celebrado hoy el día de su cumpleaños el señor Abelardo Irigoyen Freyre, quien con tal motivo recibió numerosas felicitaciones de sus amistades.

El obsequiado pudo aquilatar en tan placentera ocasión las múltiples simpatías que tiene conquistadas en los círculos de su actuación en nuestra sociedad, de cuyos principales elementos ha sido objeto de numerosos agasajos.

Cumpleaños.—

Mañana celebrará el día de su cumpleaños, la señorita María Angélica Borzone Reyes, que habrá de recibir en tan grata ocación los plácemes de sus amistades.

En el domicilio de sus papás, la señorita Borzone ofrecerá por la tarde un the a sus relaciones.

NOTAS DEL VERANEO SERRANO

Desde La Cumbre—

Una simpática colaboradora nos escribe desde este pintoresco rincón de las sierras de Córdoba.

"A juzgar por los preparativos que se vienen realizando y el gran entusiasmo que su sólo anuncio ha logrado despertar en el seno de la numerosa colonia veraniega de este punto, promete alcanzar todas las proyecciones de un verdadero acontecimiento que habrá de revestir contornos lucidos, el "dinner dansant" que las autoridades de "La Cumbre Golf Club" ofrecerán a las familias de sus socios en la noche del 25 del actual.

El Golf celebra en dicho día el cuarto aniversario de su fundación, grato acontecimiento que será celebrado en forma digna y por demás entusiasta. Al gran baile de gala a que he hecho mención anteriormente y que será el broche final de estas fiestas, se agrega también un programa deportivo que consistirá en un campeonato reducido de golf entre los mejores aficionados de la localidad y que sin duda alguna habrá de resultar muy lucido.

Días pasados se verificaron algunas partidas en los "links" que el Golf posee en ésta. Estas partidas con los que se daba principio a las fiestas conmemorativas del cuarto aniversario, se vieron prestigiados con la presencia de crecido número de familias que en todo momento alentó a sus favoritos, premiando sus buenas jugadas con abundantes aplausos. Los veraneantes de La Cumbre se hallan de parabienes, pues con el amplio programa de fiestas que ya han comenzado a desarrollarse y en las que casi toda la colonia se da cita. Lo que sí, se espera con creciente interés el baile del 25 a la noche, el cual se realizará en los amplios cuanto suntuosos salones y jardines de la entidad. Han prometido su asistencia conocidas familias de los puntos cercanos tales como La Falda, Huerta Grande, Valle Hermoso, San Fernando, Capilla del Monte, Los Cocos, etc. La nómina de las personas que tomaron parte en los partidos, se la envío en nota aparte. Creo con todo no interesarán a Santa Fe por ser los "golfers" desconocidos. La crónica del baile a realizarse se la enviaré en su oportunidad.—Chela.

LA DIVINA DAMA

Música suave. Invitación a la ternura lánguida y a los recuerdos dulces. Las notas del vals melancólico desmayan en los oídos, ahitos de oír, en el alto de todas las jornadas, la palabra cuya inflexión se esfuma en las nebulosas del tiempo.

Los sentidos se abstraen ante la sutil evocación que emana de la melodía romántica. Un cántico de amor, surgiendo de los labios pálidos de un arcángel melodiómano, no causaría el efecto de los compases suaves y tristes que nos hablan de las ternuras de una mujer divina, de una mujer inalcanzable, cuyas carnes, modeladas con esencia de luna, palpitan al beso tenue de una dulzura superior.

Música suave. Música sublime para ser escuchada en el recogimiento de una noche lunar, ante el asombro de las estrellas, aprisionando las manecitas trémulas de una niña querida, acariciando sus cabellos rubios y bebiendo el zumo maravilloso de la vida en el misterio astral de sus ojazos...

Música extraña. Encanto iconoclasta que abate todas las rebeldías del amor, levantando un nuevo templo de ternura sobre las ruinas de los ensueños idos...

Divina Dama...Mujer sublime que juega con las notas musicales, formando una telaraña monstruosa que aprisiona a todos los corazones que sufren la tristeza de vivir en el recuerdo de un amor imposible. Melodía de esperanza sin leyenda buena. Concierto de sonoros cascabeles áureos, anunciando una resurrección ilusoria.

Música suave de una suave dulzura... Evocación melódica que oímos una noche de luna... Las manos amadas descansaban en las nuestras y nuestros ojos desmayaban en las pupilas queridas...

Y no obstante, de esta canción tierna y frágil como su nombre, sólo quedará la tristeza infinita de la mujer divina...

EDUARDO MARIA DE OCAMPO

Hijas de María de Luján—

La comisión directiva de la Congregación invita a sus celadoras y socias a la misa de comunión reglamentaria que en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se celebrará el domingo 26, a las 7 horas.

Se encarece la asistencia y llevar la insignia. — La secretaria.

Sufragios—

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se rezaron esta mañana a las 7.30 horas misas en sufragio del alma de don Vicente Vicerich, de cuyo fallecimiento se cumplió el 5o. aniversario.

En tal oportunidad los deudos del extinto se vieron acompañados en sus oraciones por un núcleo de sus amistades.

—En sufragio del alma de doña Carmen Ortiz de Possentini, de cuyo fallecimiento se cumplió el primer aniversario, esta mañana a las 7.30 horas, se rezó un funeral en la parroquia Matriz.

Se renovaron elocuentemente en los oficios citados las expresiones de dolor que el fallecimiento de la señora de Possentini suscitara oportunamente.

Enfermos—

Enfermo el niño Juan Carlos Pegassano

—Ha sido operada hoy la señorita Dora Bello Castellanos, que dentro de la gravedad de su estado ha experimentado una leve mejoría.

Veraniegas.—

Han regresado de su excursión automovilística por la provincia de Entre Ríos, el doctor Ricardo Guarrochena, su esposa Da. Dora Z. de Guarrochena y sus niñitas, instalándose en la vecina villa de Guadalupe de donde pasarán la temporada de verano.

—Se han instalado en el Bristol Hotel, de Mar del Plata, el doctor Armando G. Antille, su esposa doña Angélica Levallois y sus hijos.

—Hállase pasando el veraneo en Río Ceballos, la señora Angélica Marconetti de Allevi y sus hijos.

Viajeros—

Para Angélica los señores Manuel Irigoyen y Carlos María Rodríguez.

—A Rafaela el señor Raúl Irigoyen.

—Procedentes de Buenos Aires hállanse en esta capital las señoritas Georgina y Corina Escalada de Iriondo.

—Del mismo punto el doctor Pedro Molinas, su esposa doña Justa Cabal y sus hijos.

—De Rosario el señor Abelardo Irigoyen.

—A Rafaela, la señora Martina Torres de Aragón, su señorita hija Helen y la señorita Nené Puig.

—Al mismo punto los señores Francisco Vallgno y Agustín Raymón.

—A Paraná el señor Andrés Gallino, su señorita hermana Trinidad y la señorita Beatriz Gallino.

—De Tostado el señor Roberto Carreras acompañado de su esposa doña Merche Puig Trucco.

—A Rosario el señor Carlos Peyrano.

—A la Capital Federal el señor Manuel Lamas.

De Las Rosas, el señor Carlos A. Murúa.

—De Buenos Aires, el doctor Manuel J. Menchaca.

—A Gálvez, el señor Federico Narváez.

—De Buenos Aires, el señor Carson Emiley.

Homenaje póstumo a Carlitos Perazzo—

La comisión organizadora del homenaje póstumo a Carlitos Perazzo, ha resuelto que la colocación de la placa recordatoria en la tumba que guarda los restos del recordado caballero, se realice el día 31 del corriente.

El sábado próximo vence el plazo para que los adherentes ratifiquen su adhesión al acto proyectado, que habrá de traducir fielmente las simpatías que rodeaban al extinto en nuestro círculo.

Temperatura

MAXIMA 31.8

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada se ha registrado la siguiente temperatura:

Mínima 19, máxima a la sombra 31.8 grados.

La presión barométrica ha sido de 58 milímetros.

Las listas de candidatos a jueces

El hermetismo característico de esta hora política, impide que la opinión pública pueda juzgar plena y concienzudamente los actos de los funcionarios. Las circunstancias obligan a juzgar versiones, lo cual no es un ideal ni mucho menos para la dignidad republicana; pero qué hacerle si quienes se encuentran al frente de la administración proceden como si pertenecieran a una organización de conspiradores, y no como mandatarios de un pueblo libre y soberano?

En la edición de ayer nos hicimos eco de un rumor según el cual el interventor doctor Salas llevaba consigo, al ausentarse rumbo a la Capital Federal, dos listas de candidatos a los cargos judiciales que por decreto él dejará vacantes. Una de las listas ha sido llenada con el visto bueno del gobernador de la provincia, y la otra es el producto de las consultas partidarias.

El interventor, según referencias, no ha conseguido hablar con el presidente de la república; conversó con el ministro del Interior Dr. González, a quien presentó las listas aludidas.

Por temor a que la versión no sea del todo exacta no calificaremos debidamente la actitud que comentamos; diremos solamente que la procedencia del rumor es digna de ser tenida en cuenta, y por lo mismo el Dr. Salas debe desautorizarla si es inexacta. Si otorga, callando, la opinión pública deberá estar en guardia porque nada tan peligroso para la salud moral de la sociedad como tener jueces procedentes del comité político.

La cultura santafesina tiene legítimo derecho a una explicación al respecto.

Departamento del Trabajo

Ley 11544—

Se confeccionan por el Departamento del Trabajo las copias de esta ley para remitirlas a las asociaciones gremiales.

Un conflicto—

Los obreros de la casa Tarelli de esta ciudad, dedicada al ramo de fideerías, se han declarado en huelga debido a que se ha despedido un [illegible] de los mismos.

Se comisionó al inspector Balmaceda del Departamento del Trabajo para que informe sobre los hechos.

Ministerios

Autorización—

Se autoriza a la imprenta de la Provincia la impresión gratuita de una revista de la Dirección de la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

Liquidación—

Se dispuso la liquidación a favor del Sr. J. P. Bredius de la cantidad de 23.520 pesos moneda nacional, importe de la segunda y última cuota por la provisión de calderas a la Dirección del Puerto de la capital.

El presupuesto del Banco Provincial

De acuerdo a la facultad que confiere al P. E. la ley 1437 se aprobaron los presupuestos de sueldos y gastos del Banco de la Provincia de Santa Fe, Casa Santa Fe y sus sucursales de Cañada Rosquín, Reconquista, San Justo, Gálvez y Esperanza que importan la suma de 23.[illegible] pesos moneda nacional mensuales, y el de la casa Rafaela y sucursales de Humberto I y Zenón Pereyra, que alcanza a $ 7.275.

Pago de la deuda interna—

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto se gire por Tesorería, al Banco The First National de Boston, la suma de veinte mil pesos, cantidad que se calcula suficiente para el pago del servicio de interés de la deuda interna que vence del 1 al 8 de febrero del corriente año.

Directorio del Empréstito

En la reunión de ayer, el Directorio del Empréstito resolvió:

Adjudicar a la casa A. E. G. Compañía Argentina de Electricidad, las obras de instalaciones eléctricas de la Cárcel de Penados de Coronda.

—Autorizar a la Municipalidad de esta ciudad, la inversión de pesos 1.000 más o menos para limpiar el terreno que ocupará la plaza de ejercicios físicos de esta ciudad.

—Dar por recibidas definitivamente las obras de construcción del camino de Díaz a Clarke y devolver al contratista el importe del 10 por ciento de garantía.

—Dar por recibido provisoriamente el edificio Jefatura de Policía de esta capital y ponerlo a disposición del superior gobierno.

—Dar por recibidas provisoria y definitivamente las obras de construcción del edificio Escuela "Sarmiento" de Rafaela y abonar a los contratistas los importes del certificado final y 10 o|o de garantía.

—Dar por recibido definitivamente el puente sobre la Cañada Arévalo en el camino de Bustinza a Larguía.

—Hacer entrega al gobierno de la provincia del edificio del Reformatorio de Menores de esta ciudad para su ocupación.

Un telegrama agraviante para el gobernador de S. del Estero

Enviado al señor Irigoyen por el ministro de la intervención a Santa Fe

Sin ánimo de negarle a nadie el derecho de opinar en los actos de los gobernantes, transcribimos el despacho enviado al señor Irigoyen por el secretario-ministro de la intervención a Santa Fe. El lector notará la injuria al gobernador de Santiago, y se preguntará asombrado cómo es que el presidente de la república permanece sin reaccionar ante la demasía de un funcionario, obligado más que los ciudadanos que no figuran en las planillas del presupuesto, a tratar con respeto a quienes merecieron el honor de representar al pueblo de un Estado.

Es particular que el señor Irigoyen tolere tales expresiones, las que en modo alguno enaltecen a la educación política de la república. Si mediante la publicidad de cartas y telegramas laudatorios, pretende demostrar su capacidad de estadista, ha elegido un mal sistema: el mérito de un gobernante está en las obras que realiza y en las que proyecta; las alabanzas quedan para la historia.

He aquí el despacho de referencia:

"Santa Fe, enero de 1930. — De nuevo la preocupación vigilante y la mano firme de V. E. han salvado a las tierras públicas de Santiago del Estero de una liquidación ruinosa. La actitud de V. E., que reafirma en el concepto general la cimentada fama de ser el padre de los pueblos argentinos, obliga una vez más la gratitud de aquella provincia y de la república. Como argentino, permítame también le exprese la satisfacción patriótica sin límites producida por los principios y la alta doctrina del documento luminoso con que V. E. ha roto los lazos de ese inconcebible negociado. Sus conceptos encierran tanta verdad y enseñanza tal, que todos ellos contienen sabiduría quintaesenciada. Científicamente, en orden al gobierno de los pueblos y éticamente el documento de V. E. es de una solidez y de una belleza permanente en el fondo y en la forma como en la actitud del estadista, hay una amalgama de grandeza y de voluntad tal que dilata allende de la república la trascendencia de la lección impartida, como que las verdades sustentadas son directrices y normativas, lo mismo para Santiago del Estero como para cualquier parte del mundo en que se susciten análogos problemas. Dígnese V. E. aceptar las expresiones de mi gratitud como hijo de Santiago del Estero y como argentino. — (Fdo.): **Julio Olivera**".

Consejo de Educación

ALGUNAS RESOLUCIONES

Aceptación—

Se acepta y se agradece el ofrecimiento formulado por el Dr. Felipe Carreras consistente en la donación de un edificio escolar situado en San Urbano, Departamento Gral. López.

Permuta—

Solicitar permiso del P. E. para efectuar una permuta de terreno con el Sr. Pedro F. Torres del pueblo Navarro (Estación Bogado) F. C. C. del Dpto. Rosario.

Ofrecimiento—

Se acepta y agradece el ofrecimiento de los Sres. Berrone Hnos. de Colonia Virginia, Dpto. Castellano, de donar un terreno para la construcción de un edificio escolar.

Obispado

Permiso—

Se le dieron letras al Sr. Cura Vicario de Pilar, Pbro. Venancio Cruz para ausentarse por quince días a la Diócesis de Córdoba, nombrándose vicario substituto de la parroquia al Sr. Pbro. Don José Ma. Sanz.

Autorización—

Se facultó al Sr. capellán del cementerio del Salvador de Rosario, Pbro. Arturo Marinelli para fundar en la Capilla de dicho Cementerio un Centro del Apostolado de la Oración.

Prorrogación—

Se prorrogaron por otros seis meses las facultades especiales al Sr. Cura Vicario de Gálvez, Pbro. José Lemke.

Autorización—

Se autorizó al señor Cura de San Juan, Pbro. Dr. Manuel Vázquez, Cura Encargado de San José del Rincón para reponer la partida de Bautismo de Hipólito Carmelo Arredondo bautizado en la iglesia de Rincón el año 1901.

Licencia—

Se le dieron licencias generales al Rdo. Padre Ignacio Katrynski de la Congregación del Verbo Divino por el término de su permanencia en la Diócesis.

El ministro de Instrucción Pública

Será candidato a diputado nacional

Por cierto que no es globo de ensayo lo que va a continuación. La persona aludida ocupa un cargo importante, y lo aceptó por exigencias de sus amigos, según es público y notorio.

Al ministro de Instrucción Pública, doctor José Araya, lo han convencido de que debe renunciar el ministerio que por cierto no es el que más armoniza con sus aptitudes de diplomático y político, y a toda costa quieren que acepte la candidatura a diputado nacional. Renunciará probablemente el Dr. Araya, pero su nombre incluído en la lista de candidatos a diputados nacionales no causará buen efecto en la Casa Rosada.

Lo decimos en honor del Dr. Araya; su larga actuación en el campo político santafesino lo ha exhibido como hombre poco amigo de las antesalas, aunque en él está muy desarrollado el espíritu de solidaridad partidaria.

Esta noticia va un poco adelantada, y es posible que las circunstancias la modifiquen; más hoy es rigurosamente exacta.

La comuna de Avellaneda

Un enérgico telegrama al interventor Dr. Salas

En nuestra crónica de ayer decíamos que el presidente y el secretario de la Comisión de Fomento de Avellaneda se habían dirigido al interventor, telegráficamente, protestando sobre la intervención de la comuna decretada por el P. E. de la provincia.

Hoy, extraoficialmente hemos obtenido el texto del telegrama, dirigido al interventor nacional que dice así:

"Aguardamos con fe Ejecutivo pondría fin estado anormal de la Comisión de Fomento de Avellaneda luego del asalto que hicimos conocer a V. E., creciendo nuestro pesimismo a medida que transcurre tiempo y observamos gestiones del comisionado, quien toda forma favorece Jefatura Policía, directa interesada, no se haga luz.

Mientras comisionado declara de palabra que hemos caducado mandato, por otro lado nos insinúa conveniencia arreglo bajo lo impuesto por el jefe de policía, en cuyo caso, nos pondría inmediata posesión comuna. Esta dualidad desconciértanos un tanto, y como tenemos perfecta noción verdadero alcance Ejecutivo, como así que hecho quedará impune si V. E. no toma medidas enérgicas, rogámosle quiera disponer una investigación amplia y deje en claro las cosas.

Saludámosle: Agustín Pividora.— Ireneo Gracogna."

La oficina de correos en la Casa de Gobierno

Desde esta tarde a las 16 horas funciona en la Casa de Gobierno la nueva oficina de correos, creada por la Dirección General por gestiones realizadas por el ministro de Gobierno, Ing. Zimmermann.

El horario de oficina será de 8.30 horas a 12 y de 16.30 a 18 horas.

Intervención Federal

Regresó de Buenos Aires el Interventor Dr. Salas—

Inesperadamente por F. C. C. A. regresó de Buenos Aires el Interventor Nacional, Dr. Salas, esta mañana a las 7 horas, concurriendo como de costumbre a su despacho en el Palacio Legislativo, donde concedió audiencias.

A pesar de la presencia del Interventor no hubo despacho para la prensa.

Pedido de antecedentes—

Extraoficialmente hemos sabido que el interventor ha solicitado del Superior Tribunal los antecedentes sobre la denuncia que hiciera el Partido Radical contra la Junta Electoral de la Provincia, por faltas en el padrón electoral.

Personal reemplazante—

También hemos sabido que todavía no será nombrado el personal reemplazante de los recientes cesantes de la Legislatura. Parece que se piensa dejar las cosas en el mismo estado actual hasta después de las elecciones.

El jefe de policía de San Cristóbal nos habla sobre los robos de hacienda

Esta mañana, en la Casa de Gobierno, el señor Alejandro Roussy jefe de policía del departamento San Cristóbal, nos hizo la siguiente declaración: La denuncia presentada por el administrador de la estancia del señor Ripamonti de Vizcachera, carece de veracidad; lo ha podido comprobar personalmente y por el sumario que al efecto se hiciera. Parece ser que el citado mayordomo, señor Visentini, recibió un gran número de animales; quien se los entregó le dijo que eran tantos, pero al hacer el recuento, se pudo comprobar que faltaba una gran cantidad de vacunos, y la falta se notó hace cosa de ocho meses atrás. El ex jefe de policía de San Cristóbal, señor Raúl de Barbería, fué quien recibió la denuncia pero según parece por falta de un escribiente pasó por alto la instrucción de un sumario.

De las declaraciones que constan en el expediente hecho por el señor Roussy, se desprende que no ha habido tal robo, sinó una falta de los empleados de la casa del Sr. Ripamonti, quienes hicieron malas anotaciones.

Sorteo de títulos del Crédito Público

En el despacho del ministro de Hacienda se realizará el próximo 5 de febrero a las 10 horas, el sorteo de los títulos de Crédito Público de la Provincia de Santa Fe, ley No. 2036, emisión externa, correspondiente al servicio de interés y amortización que vence el primero de marzo del presente año. Dicho acto se efectuará en presencia del representante de los banqueros de Nueva York, don José M. Acosta, presidente del Superior Tribunal, Dr. Salatín, presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Contador General, Fiscal de Estado y Escribano de Gobierno, quien labrará el acta respectiva.

Otro caso de peste bubónica

El enfermo fué internado en el Hospital J. B. Iturraspe

Esta mañana las autoridades de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública hicieron internar en el Hospital J. Bernardo Iturraspe, a otro enfermo de peste bubónica.

El atacado del terrible mal, no es de Santa Fe. Vino de la vecina ciudad de Esperanza el viernes ppdo., sintiéndose enfermo, y se hizo examinar por el doctor Nickilson. Este facultativo sospechó que se trataba de un caso de enfermedad infecto-contagiosa, lo tuvo en observación dos días e hizo efectuar un análisis bacteriológico, con resultado negativo; pero luego se le hizo un cultivo del pus, con resultado positivo. En consecuencia fué internado en el mencionado hospital.

El enfermo se llama Oscar Ferreyra.

La Dirección de la Administración Sanitaria dió cuenta del caso al Consejo General de Higiene, que inmediatamente tomará inmediatas medidas, enviando a Esperanza, personal y elementos para establecer cordón sanitario donde se domiciliaba Ferreyra, desinfectar, desratizar, etc.

En cuanto a los demás enfermos de bubónica, no hubo novedades durante las últimas 24 horas.

Un espectáculo ingrato

Pasadas las 11 horas, en calle 1º de Mayo y Corrientes, subió a un tranvía de la línea No. 3 un obrero, quien puso en la plataforma delantera un pequeño bulto.

No habían pasado escasamente cincuenta metros de la esquina citada cuando el motorman, sin mediar ninguna clase de razón, toma el bulto referido y lo tira a mitad de la vereda.

El obrero tuvo que bajarse estando el tranvía en marcha, a recoger su paquete; el tranvía siguió como si el pasajero aludido no fuese, como los demás, digno de consideración.

Es chocante la falta de solidaridad entre personas que por sus condiciones económicas deberían sentir vivamente el perjuicio que se causa innecesariamente; y por lo mismo, a modo de lección, publicamos estas líneas.

Movimiento político

La convención de los unificados

Los dirigentes del partido radical unificado calculan que el día 30 del corriente estarán elegidas las autoridades departamentales, por lo que el presidente de la Junta Provincial tiene resuelto convocar a la convención para el 2 de Marzo.

Según las informaciones que tenemos, la Convención designará un número de candidatos igual al que corresponde elegir por mayoría.

Dicho cuerpo elector se reunirá en Santa Fe.

La convención de los demócratas

Por su parte los dirigentes del partido Demócrata Progresista, con el fin de impresionar en la zona norte de la provincia, han resuelto que la convención del partido se realice el día 9 de febrero en la ciudad de Rafaela.

De Rosario partirá un tren expreso que conducirá a los convencionales del sur y a numerosos afiliados al partido.

Movimiento de las aguas del Paraná

Crece despacio en Santa Fe

En el puerto local, las aguas del río Paraná crecen despacio; desde el día 13 hasta la fecha, subieron 25 centímetros. El hidrómetro marcaba esta mañana 3.95, habiendo crecido 2 centímetros desde ayer.

La profundidad bajo cero en el canal de acceso es 4.70 y el total 8.65 metros.

Calado máximo admisible en el canal de acceso al puerto, 27 pies y 3 pulgadas; en el tramo Santa Fe-Rosario, 25' 9".

En los puertos del norte según la circular del Telégrafo Nacional, las alturas de las aguas son: Corrientes 4.87, creció 1 ctm.; Itá Ibaté 3.28, bajó 12; Ituzaingó 2.20, creció 6; Posadas 2.80, creció 12; Puerto Aguirre 17 metros, bajó 1.10.

El río Paraguay baja. En Formosa la altura del día 19 era 5.38 metros; hoy, 4.57 id.

Carta abierta del Dr. Cristóbal Roca

Santa Fe, enero 21 de 1930.—Señor director de "El Litoral".

De mi mayor consideración:

Vuelve a ventilarse en los diarios locales una cuestión que por su capitalísima importancia bien valdría la pena que se la considerara con toda la calma y prudencia que la misma requiere. Me refiero al problema de la lepra en esta ciudad. Se habla ya de la fundación de un leprosario. Conviene pues, que en este asunto de hora se proceda de acuerdo a un criterio médico que sea la resultante de un meditado estudio.

Las opiniones personales, por más respetables que sean, son siempre la expresión individual sobre determinado asunto.

Existe en esta Capital un Consejo General de Higiene formado por personas de reconocida preparación científica y que se han encanecido en el ejercicio profesional.

Es la primera autoridad sanitaria de la provincia.

Existe además la Administración Sanitaria y Asistencia Pública formada por médicos viejos y jóvenes que tienen la experiencia de su práctica diaria y el conocimiento perfecto de las condiciones sanitarias de esta ciudad. Constituyen la primera autoridad sanitaria del municipio.

Existe finalmente la "Sociedad Médica de Santa Fe" donde actúan profesionales que no ejercen funciones oficiales; pero que por su preparación y experiencia constituyen verdadera autoridad dentro del cuerpo médico de esta ciudad.

¿Por qué entonces, señor director, no se solicita de esas entidades o de alguna comisión mixta nombrada al efecto, una opinión sobre el problema local de la lepra antes de resolver fundar leproserías o antes de crear instituciones destinadas a nuestra defensa sanitaria?

Como usted podrá observar, no pretendo abrir juicio, ni entablar discusiones ni polémicas.

La pregunta quiere encauzar las cosas llevándolas al terreno que corresponde.

Nada más señor director.—Cristóbal J. Roca.

Labor del Concejo Deliberante

Reunidos en comisión prosiguieron anoche los concejales el estudio del proyecto de ordenanza general de impuestos para el año en curso, hasta las 23.30 horas.

Con el mismo objeto y para iniciar el estudio del presupuesto, se reunen en comisión esta tarde a las 17 y probablemente también esta noche a las 21 horas.

Municipales

Casas de comercio multadas. — Otras inspeccionadas—

La Inspección General aplicó la multa de 10 pesos a la casa Benaglio, instalada en calle San Martín No. 2355, por haber colocado un letrero sin obtener previamente la autorización correspondiente.

También aplicó 10 $ de multa a "La Samaritaine", situada en calle San Martín y Primera Junta, por arrojar volantes a la vía pública.

Reparaciones del pavimento—

Se pasó nota a la empresa pavimentadora Olcese y Cía., para que en el término establecido por la ordenanza respectiva, proceda a reparar las roturas del pavimento existentes en el afirmado de las siguientes calles: Gobernador Vera a la altura del No. 3338; avenida Gobernador Freyre esquina O. Gelabert, Primera Junta 2987, 4 de Enero 1898, Corrientes 2987, V. López y Planes 4095 y San Lorenzo 2746.

Inspección de caballerizas—

En el suburbio denominado Boca del Tigre se inspeccionaron varias caballerizas, adoptándose medidas contra algunas de ellas por no hallarse en las debidas condiciones.

Decomisos—

En los tres mercados municipales y en el de Abasto se efectuaron decomisos de mercaderías en mal estado, principalmente en el Central, donde los decomisos comprendieron 55 kilos de carne, 30 de pescado, 8 patos silvestres, 1 gallina, 34 huevos, 40 kilos de verdura y cinco cajones de duraznos retirados de la venta por falta de madurez.

PERSPECTIVAS DE LA COSECHA DE MAIZ

El cálculo del 50 por ciento de pérdida, en nuestra zona, es exagerado

AUMENTA EL AREA SEMBRADA

Se han publicado en estos días, en diversos diarios del país, noticias exageradas sobre las pérdidas de la próxima cosecha de maíz en nuestra zona.

Con este motivo nos pusimos en campaña a fin de obtener datos acerca del estado de los cultivos de maíz, tarea que se ha tornado un tanto difícil desde que el Ministerio de Agricultura de la Nación tomó medidas contra la publicación de datos, a raíz de las rectificaciones que se le hicieron a su pronóstico sobre la cosecha de lino. La Defensa Agrícola ya no proporciona informaciones y en cuanto a los particulares y empresas, temen hacerlo, dada la posibilidad de que la ira oficial caiga sobre ellos.

Pero hemos salido airosos, obteniendo de buen conducto, informaciones relativas a la siembra y producción del maíz en los distritos de la zona cruzada por las líneas del F. C. S. F.

Se nos dice que es prematura toda previsión hasta fin de febrero, cuando los cultivos estén asegurados; pero se agrega que ahora se encuentran en buen estado de desarrollo, gracias a las frecuentes precipitaciones pluviales de diciembre y enero. Sufrieron un poco por falta de agua, los cultivos de siembra temprana; en cambio los de segunda siembra crecen exuberantes, esperándose rindes que no superarán de 20 quintales por hectárea.

Por las extensiones cultivadas puede inferirse que el mayor porcentaje compensará la eventual merma del rinde, por muchos estimada la pérdida en el 50 o|o sobre el resultado general de la producción. Las perspectivas favorables contribuirán a despejar la atmósfera levantada por instituciones agrícolas, no se sabe con qué fines.

La cosecha de maíz del año agrícola 1929-30, en la zona del F. C. S. F., presentaba, según el primer pronóstico, hecho al 15 de noviembre último, una extensión de 250 mil hectáreas, y por el pronóstico definitivo, hecho al 20 del mes en curso, aumentó la extensión en 60 mil hectáreas, sumando, por consiguiente, el total de 310.000 hectáreas.

Conforme con datos que hemos obtenido en esta y en otras ocasiones, sobre el particular, durante el último quinquenio aumentó el área sembrada de dicho cereal en los distritos de jurisdicción del F. C. S. F. En efecto, una estadística suministrada en oportunidad a dependencias provinciales y nacionales, contiene estas cifras:

Cosecha	Hectáreas
1924—25	175.000
1925—26	195.000
1926—27	155.000
1927—28	230.000
1928—29	225.000

Figuran dos cosechas con menor extensión de área cultivada que la anterior, pero en general en el quinquenio se ha producido un aumento. Así vemos que comparada con la de 1924-25, la actual comprende 135.000 hectáreas más, y en relación a la de 1928-29, el aumento es de 85.000 hectáreas.

Murió a consecuencias de las heridas sufridas al apretarlo una trilladora

Un gravísimo accidente de trabajo ha sido causa de la muerte de un menor.

Trabajaba en el lote 34 del Distrito Berna, jurisdicción de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, una máquina trilladora, propiedad de Federico Barfus, la cual se encuentra a cargo de Erasmo Arriola.

Parece ser que Arriola pretendía maniobrar con la máquina, de una a otra parva. El menor Ramón Castillo, ayudante del maquinista, posiblemente estaba distraído y no observó la maniobra de su jefe.

Fué así que tomado por la primera rueda de la trilladora, el menor fué apretado, resultando gravemente herido.

Sin demora fué conducido a presencia del médico de Berna, aquel diagnosticaba grave el estado, lo que hacía necesario trasladarlo a Malabrigo, donde poco después fallecía, sin que los médicos pudiesen hacer nada por arrancarlo a la muerte.

La policía de Berna que inició el procedimiento informó a Reconquista, cuya jefatura hace el sumario y ordenó la detención del personal de la trilladora.

TRIBUNALES

MES DE FERIA

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOMINACION — JUEZ DR. VILLANUEVA

Secretaría Ferrer

Se autoriza a la menor Victoria Núñez para contraer matrimonio con Justo San Miguel.

—Se presentaron los señores Garzi y Cía., solicitando la quiebra del señor Julio T. Espinosa, de Reconquista.

REGISTRO DE COMERCIO

Se inscribió la disolución del contrato de la razón social Casagrande y Buglia, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Domingo Casagrande.

—Se inscribió el contrato social de Casagrande y Varioli de esta ciudad. Capital: $ 12.494. Ramos: bojalatería y quincaquería.

—Se anotó la disolución social de la firma Scorte y Badariotti, de Sunchales, quedando el activo y pasivo a cargo del señor Juan Badariotti.

Uno dice que eran cien y el otro que eran cincuenta

Esta es una historia un poco complicada, de la cual hay que creer lo que se quiera y desechar el resto. Nosotros la hemos tomado del juzgado de instrucción, y sin afirmar nada, nada desmentimos tampoco. El relato corre por cuenta de la 5a. y es el siguiente:

El sábado 18 del corriente, Antonio Iturriaga, que vive en calle Güemes al norte, fué entrevistado por dos peones que hace varios días los tienen a sus órdenes, en la construcción de casillas de madera. Aniceto Gamboa y Pastor Cabral, que así se llaman los hombres, le dijeron a su patrón, que era sábado y no podían andar hechos unos pecos.

En atención a esto, Iturriaga, llamó a su esposa y le dijo:

—De los cuatro canarios que hay en el ropero me traes dos. La orden fué cumplida. Iturriaga y sus muchachos fueron al primer boliche del radio y pidieron dos porrones. Pagó con uno de cien y cuando iba a agarrar el vuelto, uno de los peones se adelantó, tomó los pesos que había pedido y le devolvió el resto. Iturriaga no constató el dinero y se despidió de sus muchachos.

—Hasta el lunes!

—Salute!...

—¿No vayan a faltar?...

—¡Qué esperanzas, don Iturriaga!

Llegado que hubo a su domicilio —como dicen los puristas del idioma, —constataba que le faltaban 50 pesitos.

Acto seguido se fué en pos de los peones.

—Me devuelven los 50 pesos o les canto la traviata en la 5a.

—Cante el "Otello" porque nosotros no tenemos nada que ver en este lío.

—Si es cachada les perdono con tal que devuelvan los 50.

—Usté está equivocado don Iturriaga.

Nada quiso saber el hombre, y bastante disgustado se fué a la 5a. donde cantó, — como él decía — no sólo "Traviata", sino "Ladrillo", "Percanta", etc... Veremos qué resulta de todo esto.

El cuerpo de bomberos sofocó un principio de incendio esta madrugada

El cuerpo de bomberos, esta mañana poco después de las 3 horas, recibía aviso, de que en una casa de comercio de calle Humberto y San Jerónimo, habíase declarado un principio de incendio. Llegados al lugar del llamado, los bomberos al mando de los tenientes Rodríguez y Antico, comprobaban que la casa del señor Simón Arroyo, comercio establecido en calle Humberto 1 2669, era la perjudicada. En pocos minutos los arriesgados bomberos daban por terminada su tarea, constatándose entonces que las pérdidas ascendían a 3.000 pesos aproximadamente, pues habíanse quemado útiles de escritorio y efectos. La citada firma, tiene seguros por valor de 30.000 pesos en diversas compañías. Como primera medida la seccional segunda que inició el sumario respectivo ,detuvo al señor Arroyo, a sus empleados Ramón Molinas y Antonio Coraza. La citada seccional hace el procedimiento del caso.

El ratero es un elemento activo que todos los días se acuerda de nosotros

Si no sería por los rateros, — esto lo hemos pensado muchas veces — no sabemos que sería de nosotros. Hay días fatales, ha pensado más de un periodista; no hay puñaladas, ni accidentes, ni atropellos policiales; pero está el ratero en funciones y nos salva.

Ayer hubo una denuncia a cargo de Roque Maletto, que se domicilia en la casa de calle Belgrano 2655. La citada finca es una obra que está próxima a terminarse, y Maletto guardaba sus pilchas de gala en la misma. Volvamos a lo nuestro. La policía recibe la denuncia y entonces que pasa? Da la información a los diarios. Y después?... Después... Sigamos con Maletto... Maletto hemos dicho que tenía unos pantalones que usaba los domingos, y un saco que si no le quedaba entallado, le venía bastante bien. Tenía también otros efectos que guardaba juntamente con los pantalones, todo lo que ascendía a 70 pesos. Sucede, por lo que dijo Maletto en la seccional segunda, que ahora alguien le ha mudado sus pilchas. La policía ha informado a nos, y dice que averigua.

Era un cliente que había tomado un coche sin rumbo determinado

Ser conductor de coche placero, es más grave que ser maestro de escuela. Agregar a esta gravedad lo ocurrido al Mateo 137 es más reventador aún. Vea el lector lo que le ocurrió a José Dorido, guiador del citado vehículo, a la y 40 hora de hoy, cuando cumplía con su deber en la vía pública sirviendo al público. Un ciudadano que resultó ser Luis Salomé Gómez (y vamos de Gómez hoy), argentino de 27 años, domiciliado en San Luis y Gral. López, ocupó su carromato, y después de haber hecho estación en varios despachos de bebidas, Dorido comprobaba que aquel estaba perfectamente listo.. Pasó más o menos una hora y media.

—Pande vamos Don?...

—Vos seguí nomás hasta que los gayos canten.

Pasó un rato largo y tanto dar vueltas a la deriva el mateo se cansó.

—Pande lo llevo Don?

—A Rosario.

—Ande?...

—Rosario y 25 de Mayo.

El cochero la vió venir. "Estoy perdido", pensó.. Lleno de ira — como aquel del tango —, se encaró con el agente Santa Juliana, de la 1a. y le contó lo que le ocurría.

Acto seguido el agente subía al coche y los tres iban a la comisaría.

¡Quién sabe cómo habrá terminado esto!

Lo vieron salir huyendo como alma que lleva el diablo

Antonio Mutrión, de 12 años de edad, domiciliado en Saavedra y Amenabar, transitaba en las primeras horas de ayer a la tarde, por calle Tucumán. El pibe Antonio, iba disgustado con la calor, poco menos que arrastrando los pies, cuando ...¡diablos!... algunos vecinos vieron que daba un salto de campeón y emprendía veloz carrera. Hay quien creyó que la azotea de Antonio no andaba bien, por supuesto, culpando de el o a la temperatura. Empero no tardó en aclararse la cosa. El salto de Antonio se debía, no a la azotea ni a la temperatura, era un can que se le había prendido a una pierna.

El perro pertenece al señor Salustiano Gómez, que ya ha sido citado por la segunda.

El menor fué curado de una lesión leve en la Asistencia Pública. La citada seccional hace los trámites respectivos.

Es conveniente que deje de ser agente y se dedique al boxeo

El día de ayer, a las 2 y 30 horas, en una casa indeseable de calle Boul. Zavalla 1540, Amelio González, se sintió guapo y armó un batifondo descomunal. Solicitada la presencia de policía, concurría el cabo de la 4a. Francisco Sorondo Vera, chapa 268. Posiblemente a la llegada del cabo González, siguió haciéndose el malo, cosa que indudablemente no agradó al policía, que aplicándole un golpe de izquierda en el pecho, lo ponía fuera de combate.

El procedimiento no nos parece muy correcto, pues el cabo no tenía por qué administrar justicia por su solo riesgo y cuenta. Como consecuencias del golpe, González se queja de fuertes dolores en el pecho, lado izquierdo, y según el médico ha sufrido lesiones internas de cuidado.

Quiere decir pues, que el cabo tiene torta como para dedicarse a otra profesión más en consonancia con su temperamento. Si quiere pelear que busque quien le concierte un match con Torres o Siulitel. Veremos cómo queda eso.

Se formuló una denuncia por defraudación en la seccional 4a.

La seccional 4a. ha elevado una nota al Juez de Instrucción en turno, por la que se da cuenta de una denuncia presentada por el vecino José Di Leo.

El denunciante acusa a Enrique Gómez, de haberlo defraudado hasta la suma de 400 pesos.

La policía trata la detención de Gómez, que se encuentra prófugo.

Sección Municipal

MOVIMIENTO DE CAJA HABIDO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1929

INGRESOS

Concepto	Importe
Saldo mes anterior	$ 232.916.81
Abasto	„ 9.158.46
Arena	„ 2.646.20
Avisos	„ 1.667.75
Alumbrado Eléctrico	„ 65.719.50
Fijación	„ 167.20
Carros Atmosféricos	„ 915.—
Conductores de Vehículos	„ 229.—
Tasa General: Inmuebles	„ 24.866.—
„ „ Ejercicio Vencido	„ 13.464.50
„ „ Comercial	„ 1.878.90
„ „ Ejercicio Vencido	„ 136.—
„ „ Int. o recargo	„ 789.—
Cal	„ 223.85
Carbón	„ 975.10
Oficina Demográfica: Nichos	„ 10.408.—
Inhumación, exhumación etc.	„ 2.085.40
Servicios fúnebres	„ 600.—
Asistencia Pública: Desinfección y Ambulancias	„ 2.351.05
Inspección Sanitaria	„ 2.173.—
Farmacia Municipal	„ 168.60
Varios	„ 235.70
Espectáculos y Diversiones	„ 2.186.20
Edificación y Delineaciones	„ 4.793.25
Eventuales	„ 236.50
Leña	„ 217.65
Ladrillos, Tejas, etc.	„ 177.—
Letreros, toldos y chapas	„ 732.—
Matadero	„ 4.978.05
Mercado Norte	„ 928.20
„ Central	„ 5.592.40
„ Sud	„ 259.40
Mesas en vía pública	„ 93.—
Multas	„ 362.—
Puestos de Abasto	„ 1.806.—
Patentes de Rodados	„ 1.192.75
Papel sellado y estampillas	„ 3.781.65
Pasto	„ 619.20
Pesas y medidas	„ 120.—
Remoción de Pavimentos	„ 811.—
Rifas	„ 15.—
Tranvías	„ 9.701.70
Terrenos arrendamientos	„ 261.—
Vendedores ambulantes	„ 2.400.—
Ordenanza No. 2105	„ 5.621.60
„ „ 1438	„ 150.—
„ „ 2700	„ 719.85
„ „ 2252	„ 8.378.50
„ „ 2364	„ 250.—
„ „ 2340	„ 1.566.80
	$ 197.976.80
Lotería Municipal	„ 80.000.—
Gob. Nación (Subsidio Hospital Iturraspe)	„ 4.850.—
Gob. Provincia (Subsidio Hospital Iturraspe)	„ 8.000.—
Ordenanza No. 2746	„ 25.450.—
Banco Municipal	„ 7.335.82
	$ 446.522.43

EGRESOS

Concepto	Importe
Por Inciso Unico — H. Concejo Deliberante	$ 6.964.—
„ „ 1 — Departamento Ejecutivo	„ 6.973.16
„ „ 2 — Oficina Asuntos Legales	„ 857.25
„ „ 3 — Contaduría General	„ 2.755.—
„ „ 4 — Receptoría de Rentas	„ 9.156.88
„ „ 5 — Tesorería	„ 716.25
„ „ 6 — Asistencia Pública	„ 22.763.85
„ „ 7 — Inspección Veterinaria	„ 4.683.15
„ „ 8 — Oficina Química	„ 2.270.75
„ „ 9 — Hospital Iturraspe	„ 3.765.90
„ „ 10 — Departamento de Obras Públicas	„ 18.472.35
„ „ 11 — Plazas y Paseos	„ 16.463.05
„ „ 12 — Inspección General	„ 8.679.85
„ „ 13 — Mercados	„ 2.044.75
„ „ 14 — Estadística	„ 1.629.—
„ „ 15 — Usina Eléctrica	„ 9.886.90
„ „ 16 — Oficina Demográfica	„ 2.379.65
„ „ 17 — Administración de Limpieza	„ 46.257.25
„ „ 18 — Mataderos	„ 3.704.50
„ „ 19 — Granja Municipal	„ 641.50
„ „ 20 — Oficina de Compras y Almacenes	„ 1.059.—
„ „ 21 — Comisaría San José del Rincón	„ 612.—
„ „ 22 — Gastos Generales Adm. Sanitaria	„ 2.324.22
„ „ 23 — Gastos Generales Usina Eléctrica	„ 16.211.98
„ „ 24 — Gastos Generales Talleres Mun.	„ 175.60
„ „ 25 — Constr. y ad. Materiales Cor.	„ 7.192.36
„ „ 26 — Seguros Generales	„ 1.312.97
„ „ 28 — Pago Alumbrado Elect. Cía. Tran.	„ 2.182.55
„ „ 29 — Mob. útiles y publicaciones	„ 8.938.—
„ „ 30 — Adq. Im. rurales	„ 684.50
„ „ 31 — Imprevistos — Fiestas Cívicas	„ 1.014.57
„ „ 32 — Urbaniz. y exprop. terrenos	„ 18.288.61
„ „ 33 — Constr. y conserv. nichos	„ 4.948.90
„ „ 34 — Conserv. y ornam. plazas y paseos	„ 3.012.50
„ „ 38 — Intereses y honorarios Jud.	„ 2.000.—
„ „ 42 — Subsidios	„ 5.570.—
„ „ 43 — Ordenanzas y Decretos	„ 1.497.50
„ „ 44 — Ejercicios Vencidos (Exp. AL)	„ 465.—
„ Decreto Enero 11 de 1929	„ 2.706.25
„ Ordenanza 2259 - 77	„ 190.—
„ Banco Nación Argentina	„ 60.160.15
„ Banco Municipal	„ 15.829.90
„ Tasa General	„ 213.50
„ Embargos Judiciales	„ 222.98
„ Hogar Propio Municipal	„ 5.282.—
„ Anticipos s/Créditos	„ 1.751.20
„ Multas	„ 206.40
„ Carros Atmosféricos	„ 15.—
„ Letras a Pagar	„ 2.140.—
„ Deuda Exigible	„ 12.70
„ Ordenanza No. 2564	„ 25.450.—
Saldo mes siguiente	„ 95.912.81
	$ 446.522.43

LUIS C. COLLI
Sub-Cont. Gral.

ELISEO GIMENEZ
Tesorero General

OFICINA DEMOGRAFICA

Atento lo establecido en la ordenanza respectiva y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en diciembre pdo. para que en el término de treinta días contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la oficina demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubiesen los interesados efectuado el pago correspondiente se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación los restos que se extraigan de dichos nichos.

Sección 5, nicho grande, 16, Ovidio E. Molinas.

Sección 5, nicho grande, 17, Antonio González y Juan Cruz y Joya.

Sección 5, nicho grande, 21, Gina Ernesta Dénis.

Sección 5, nicho grande, 22, Sebastián Ullana.

Sección 5, nicho grande, 18, Manuel Spósito Beltrán.

Sección 5, nicho grande, 22, Antonio Noveraseo.

Sección 16, nicho chico, 10, Hugo E. Jordán y Luis Montechiari.

Sección 16, nicho chico, 29, María del Carmen Lasaaga.

Sección 20, nicho chico, 6, Mercedes G. de Christensen y E. B. de Olmos.

Sección 20, nicho chico, 14, Ursula Arteaga.

Sección 20, nicho chico, 20, Armando Musanti.

Sección 20, nicho chico, 21, Aurelliano Acosta.

Sección 30, nicho grande, 66, José Donatti.

Sección 51, nicho grande, 193, Jerónimo Araújo.

Sección 51, nicho grande, 199, José Bonafoux.

Sección 51, nicho grande, 201, Juan Bajano.

Sección 51, nicho grande, 202, Manuel Bianchi.

Sección 51, nicho grande, 204, Antonio Deposit.

Santa Fe, Oficina Demográfica, enero 2 de 1930.—J. H. Cabral, Jefe. No. 780|v|3|2.

Municipalidad de La Capital

Santa Fe, Enero 17 de 1930.—Vistos los informes del Departamento de Obras Públicas y de la Administración Sanitaria y el Dictamen del señor Asesor Letrado.

TENIENDO EN CUENTA:

I.—Que la Ordenanza No. 1333 (10 de Mayo de 1931) prohibió la construcción de casillas de madera y de ranchos pajizos dentro del radio comprendido entre las siguientes calles; al Norte, Castellanos y Pujato al Oeste, Calle San Juan; al Sud, Uruguay y al Este, el Río y la Laguna Setubal.

II.—Que la misma Ordenanza concedió un plazo de ocho meses a los propietarios de esas construcciones para que procedieran a su traslado y desalojo fuera del radio indicado.

III.—Que la Ordenanza No. 2008 (2 de Diciembre de 1921) modificó la Ordenanza 1333 al prohibir las construcciones económicas en barro o madera, ya sea en la calle o al interior, entre los Boulevares Zavalla y Gálvez y el río.

IV.—Que la Ordenanza citada precedentemente estableció los requisitos de seguridad y ornato que deben reunir todas las construcciones y autorizó al Depto. Obras públicas para mandar demoler todo edificio o parte de él, lo mismo que toda construcción no se ajuste a las reglas del arte (art. 29), cuya disposición es aplicable a la ejecución de la Ordenanza No. 1333.

V.—Que la Ordenanza No. 2405 sin revocar las anteriores, amplió el radio donde se prohiben las construcciones de barro comprendiendo el perímetro siguiente: Mariano Comas, Chacabuco, Río Santa Fe, Juan J. Passo, Boulevard Galvez hasta Tucumán y Paraguay de Tucumán al Norte.

VI.—Que el barrio "El Chilcal" se halla ubicado entre las calles Avenida Alem y Boulevard Galvez y las construcciones que se han levantado en el mismo, de madera o de barro afean la arteria primeramente citada, que constituye uno de los principales paseos de la ciudad.

VII.—Que las construcciones de madera o de barro hechas en el mencionado barrio constituyen un peligro constante y manifiesto para la salud de la Ciudad, por carecer de pozos ciegos y de pozos de agua y sumideros, contrariando las disposiciones expresas de los inc. b. y . c. del art. 81 y del art. 156 de la Ordenanza No. 2405.

VIII.—Que la Sociedad Crédito Territorial, propietaria del mencionado barrio, no ha construído las veredas y cercos a cuya construcción está obligada por la Ordenanza No. 2405 y se ha hecho pasible de la multa establecida por el art. 90 de la misma.

IX.—Que la Ordenanza No. 1544 prohibe la formación de grupos urbanos sin que su trazado sea aprobado por la Municipalidad y se reunan los demás requisitos prescriptos en la misma, por cuya razón se ha hecho pasible de la multa de $ 200 m|n.

X.—Que el progreso creciente de la Ciudad y los paseos construídos recientemente, imponen la demolición de las construcciones hechas en el mencionado barrio, que constituye un peligro para la salud pública.

XI.—Que es conveniente establecer un plazo prudencial para que los pobladores del mencionado barrio trasladen sus viviendas fuera del radio fijado por las Ordenanzas citadas, por cuanto la demolición inmediata de las mismas les ocasionarían perjuicios de consideración y les colocarían en situación affligente.

Por estas razones y considerando: que la Dirección General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, después de inspeccionar el barrio "El Chilcal" llegó a las conclusiones de que "desde el punto de vista de higiene y sanitario es un peligro enorme para la salud pública, puesto que en toda esa zona parece letra muerta todo lo que signifique reglas, normas y principios higiénicos de salubridad".

El Intendente Municipal

RESUELVE:

1o.).—Declarar caduca cualquiera autorización que con carácter de precario hubiere acordado para la construcción de viviendas en el barrio "El Chilcal" y acordar un plazo improrrogable de noventa días, a los propietarios y pobladores del mismo, para que desalojen y trasladen las viviendas construídas sin permiso municipal, bajo apercibimiento de que si vencido el plazo no hubieran cumplido esta orden, el Departamento de Obras Públicas Municipal procederá a la demolición de las construcciones de madera, de paja o de barro realizadas sin permiso municipal, a cuyo fin se requerirá oportunamente del Juez en turno la correspondiente orden de allanamiento y el auxilio de la fuerza pública.

2o.—Imponer a la Sociedad de Crédito Territorial, la multa de cinco pesos por cada metro lineal de cerco no construído y la multa de cinco pesos por cada metro lineal de vereda no construída, a cuyo efecto el Departamento de Obras Públicas procederá a efectuar las mediciones correspondientes y las pondrá en conocimiento de la Receptoría Municipal para que adicione su importe al de la Tasa o Impuesto General.

3o.)—Imponer a la Sociedad de Crédito Territorial, la multa de $ 200 m|n. por haber formado un grupo urbano sin permiso municipal y con violación de las Ordenanzas que reglamentan la seguridad, higiene y moralidad de los habitantes de la Comuna, a los efectos de cuya aplicación se pasará copia de esta Resolución a la Oficina de Asuntos Legales.

4o.)—Inscríbase. Pase a la Inspección General para la inmediata notificación. Tome nota Obras Públicas, Administración Sanitaria, Contaduría y Receptoría. Publíquese esta Resolución en los diarios que tienen concesión Municipal a los fines de su notificación. Fecho archívese.

(Firmado) — Ig. J. Costa Intendente Municipal. M. Mantaras Secretario de Gobierno.

Es copia.—R. San Martín, Sub Secretario de Gobierno.

No. 783. V. 24|1.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Se hace saber a los interesados que el día 13 del corriente a las 9 horas, en la Secretaría de Hacienda se procederá a recibir las ofertas, para la concesión por el término de un año, para el retiro del estiércol depositado en los corrales de la Maestranza Municipal.

Los interesados darán precio por año, y se abonará en cuotas adelantadas, semestrales.

Las propuestas deberán presentarse en un sello municipal de dos pesos moneda nacional.

Santa Fe Enero 7 de 1930

No. — 782 — v.-13-3

MINISTERIO DE GOBIERNO, J. Y CULTO

Convocatoria a elecciones de diez diputados nacionales

SANTA FE, enero 14 de 1930.—

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 23 de la Ley 8871 y 1o. de la No. 10.269 de Elecciones Nacionales.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

Art. 1o.—Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Electoral Nacional correspondiente al Distrito de la Provincia de Santa Fe, para que el día domingo 2 de Marzo próximo, elijan diez Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores JOSE U. AGUIRRE, AGUSTIN ARAYA, JUAN F. FIORILLO, AMANCIO GONZALEZ ZIMMERMANN, CLORINDO MENDIETA, ALCIDES GRECA, VICENTE INGARAMO, PLACIDO C. LAZO y ALCIDES LOPEZ, que terminan sus mandatos el 30 de abril del corriente año; y en reemplazo del Sr. JORGE RAUL RODRIGUEZ que falleció, cuyo mandato terminaba el 30 de abril de 1932.

Art. 2o.—De acuerdo a lo establecido en los Arts. 55 y 56 de la Ley Nacional No. 8871, cada elector votará hasta por siete Diputados.

Art. 3o.—Publíquese en la forma determinada por la Ley respectiva, comuníquese y dése al R. O.—GOMEZ CELLO - F. GONZALEZ ZIMMERMANN —

12734 V. 1|3.